



BUFETE DE ABOGADOS
EDÉN ANTONIO ALVAREZ TATIS & ASOCIADOS
EDEN ANTONIO ALVAREZ TATIS

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
E.S.D.
REF: PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL
DEMANDANTE: LIZARDO MANUEL GUZMAN ARRIETA
DEMANDADO: ACREEDORES
RAD: 061/2001

ASUNTO: APORTE DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

EDEN ANTONIO ALVAREZ TATIS, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Cartagena, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.106.331 de Cartagena y portador de la Tarjeta Profesional No. 71.475 del C.S de la J, en mi calidad de liquidador dentro del proceso de la referencia, a fin de aportar al despacho liquidación del crédito.

Atentamente,

EDEN ANTONIO ALVAREZ TATIS
C.C. No. 73.106.331 de Cartagena
T.P. No. 71.475 del C.S.J.